

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los últimos días hemos tenido conocimiento a través de algunos medios de comunicación que Renfe suprimirá a partir del día 1 de enero de 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de las estaciones de tren de Hellín y La Roda, de la provincia de Albacete. Esto ha supuesto la queja de los vecinos de dichos municipios que verán afectados su servicio como viajeros, por ello.

- ¿Cuál es la razón que justifica la supresión de la venta de billetes de forma presencial en las estaciones de ferrocarril de La Roda y Hellín?
- ¿Qué alternativas van a ofrecer los viajeros para que puedan obtener los billetes en esta localidad

Madrid, 02 de enero de 2020

LA DIPUTADA

Fdø

V° B°

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530